



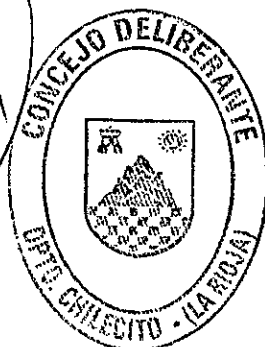
Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

**MINUTA DE COMUNICACION N° 1.328/2023**

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que la Dirección de Bromatología, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, realice análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua, con la finalidad de certificar que el agua de la red domiciliaria que provee a todo el Departamento Chilecito, es potable conforme a las normas del Código Alimentario Argentino (C.A.A.). Asimismo, solicitar que las tomas de muestras sean realizadas de la red domiciliaria de los Barrios y los Distritos del Departamento Chilecito, como así también de las plantas potabilizadoras, requiriendo que la ejecución del mismo análisis sea efectuada por medio del laboratorio de alta complejidad de la Universidad Nacional de Chilecito y del Laboratorio Privado de la Bioquímica Natalia Guerra (LACYB) de la Ciudad Capital de La Rioja.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dos días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Juntos por La Rioja": Brizuela, Leandro Nicolás; Díaz, Verónica Noemí y Oliva Martínez, Ana Florencia.-

Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Cr. Sebastián Gutiérrez  
VICEINTENDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

COMUNICACION DE DPTO. CHILECITO DIRECCION MESA DE E. Y S.S.	SALIO
ENTRO	08 NOV. 2023